COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERDONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 1.2.2. PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Análisis de los permisos y licencias del Personal Docente e Investigador

El análisis se centra en las licencias de duración igual o superior a un mes, solicitadas por razones docentes, investigadoras o de gestión (contempladas en el artículo 136 de los Estatutos de la UGR), que son aquellas en las que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador tiene una implicación más directa en su gestión.

La siguiente tabla y gráfico recoge información de los cursos 2012/2013 a 2016/2017 sobre el número de licencias (de 1 a 3 meses y de más de 3 meses) y el porcentaje de variación de las mismas.

Duración licencias	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Variación entre 12-13/ 13-14(%)	Variación entre 13-14/ 14-15(%)	Variación entre 14-15/ 15-16(%)	Variación entre 15-16/ 16-17(%)	Variación entre 12-13/ 16-17(%)
De 1 a 3 meses	115	118	108	119	80	2,61	-8,47	10,19	-32,77	-30,43
De más de 3 meses	44	47	38	56	38	6,82	-19,15	47,37	-32,14	-13,64
Total	**159**	**165**	**146**	**175**	**118**	**3,77**	**-11,52**	**19,86**	**-32,57**	**-25,79**

Número de licencias, según duración, curso y variación porcentual

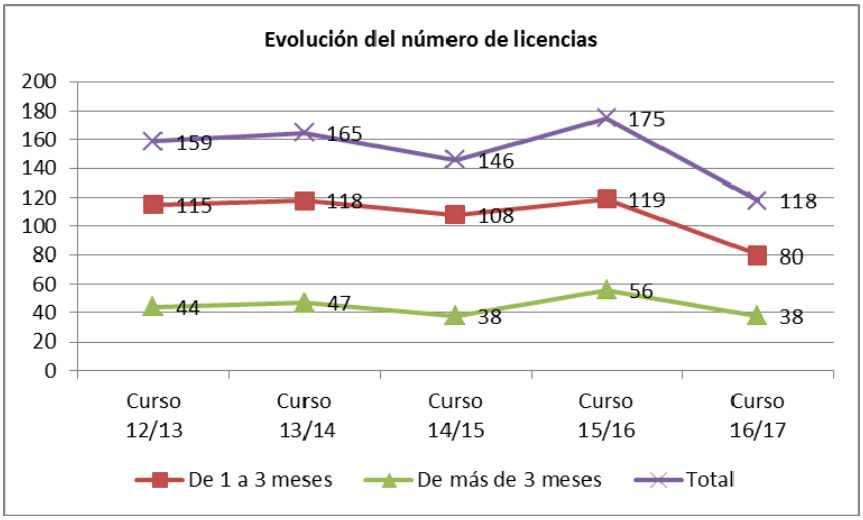

Podemos destacar los siguientes hechos:

1. El número de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses asciende a 80 en el curso 2016/2017, lo que supone una disminución respecto del curso anterior del 32,77%. Si se compara con las del curso 2012/2013, obtenemos una disminución del 30,43%.
2. En el curso 2016/2017, se han tramitado 38 licencias de más de 3 meses, lo cual representa una considerable disminución con respecto al curso anterior del 32,14% y del 13,64% con respecto al curso 2012/2013.
3. Los totales reflejan la generalizada bajada de solicitudes de licencias del curso 2016/2017 con respecto a los cuatro años anteriores (véase, por ejemplo, la disminución del 25,79% que se ha producido durante 2016/2017 con respecto a 2012/2013).

La distribución de las licencias por su duración y la evolución anual de aquélla puede observarse en los gráficos siguientes.

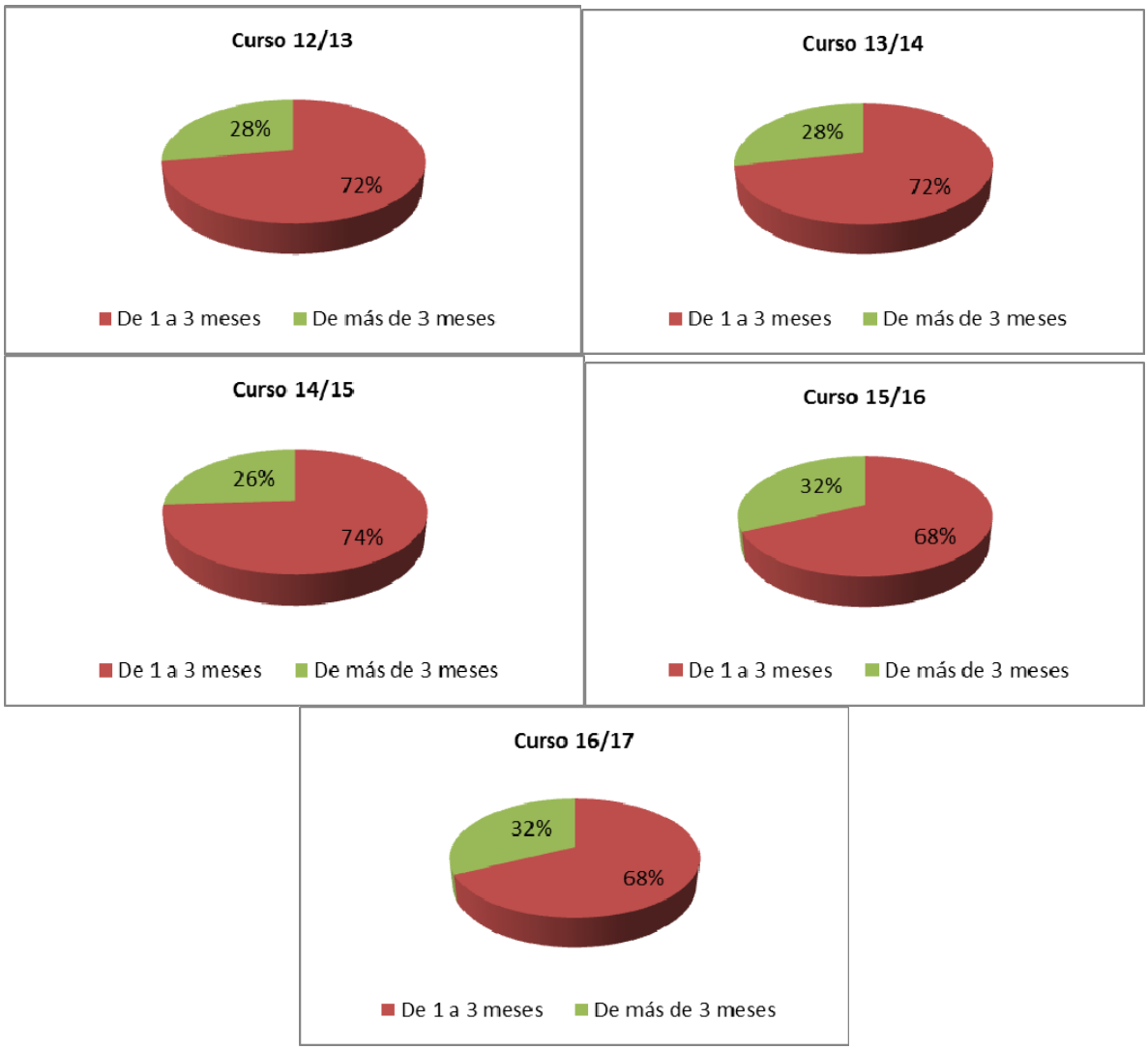

Podemos destacar que durante los últimos cuatro años, la proporción de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses representa aproximadamente las tres cuartas partes del total. Durante estos años, se está apreciando un aumento de este tipo de licencias con respecto a las de más de 3 meses. Esta tendencia se ha hecho más patente durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017. Sí se mantiene que parte de estas licencias están asociadas a la solicitud de becas de movilidad en programas de concurrencia nacional (como es el caso del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación, dentro del que figura el programa "José Castillejo" para estancias en el extranjero de jóvenes doctores, el programa de estancias de profesores e investigadores séniores, conocido como "Salvador de Madariaga" y el programa de Becas Marie Curie).

A través de la tabla y la figura que siguen, podemos analizar las licencias en función de la rama en la que se encuadra el área de conocimiento del solicitante. En concreto, podemos ver que el mayor peso corresponde al profesorado de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, con un 42,37%, seguido por Ingeniería y Arquitectura (21,19%), Arte y Humanidades (17,80%), Ciencias Experimentales (9,32%) y Salud (9,32%).

Ramas	Licencias de 1 a 3 meses	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Licencias de más de 3 meses	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Total licencias	Participación sobre total (%)
Arte y Humanidades	14	17,50%	7	18,42%	21	17,80%
Ciencias Experimentales	8	10,00%	3	7,89%	11	9,32%
Ciencias Sociales y Jurídicas	36	45,00%	14	36,84%	50	42,37%
Ingeniería y Arquitectura	16	20,00%	9	23,68%	25	21,19%
Salud	6	7,50%	5	13,16%	11	9,32%
Total	**80**	**100,00%**	**38**	**100,00%**	**118**	**100,00%**

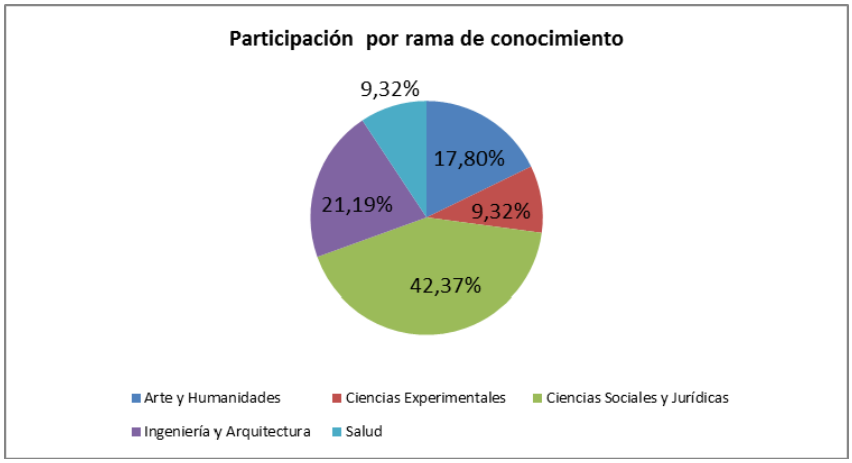

En cuanto a la duración de las licencias por ramas (véase la siguiente figura), se observa una distribución muy irregular; sólo en el caso de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arte y Humanidades es similar al global de la Universidad, en las otras ramas la distribución es diferente. En las Ciencias Experimentales, el porcentaje de licencias de más de 3 meses es inferior al de la media de la Universidad, mientras que en la rama de Salud el porcentaje de licencias de más de 3 meses es mayor al de la media de la Universidad.

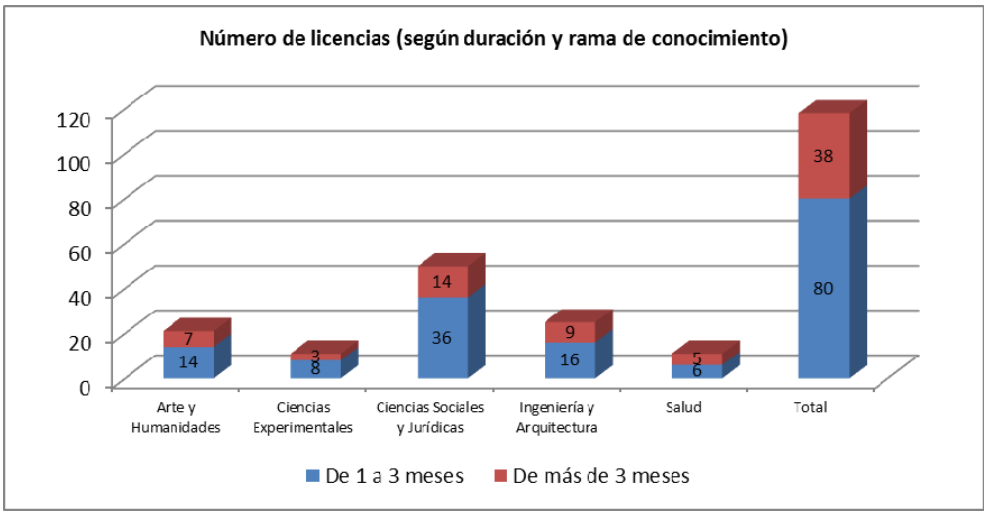

Como podemos observar en la siguiente figura, los centros cuyo profesorado ha disfrutado del mayor número de licencias son: Facultad de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación.

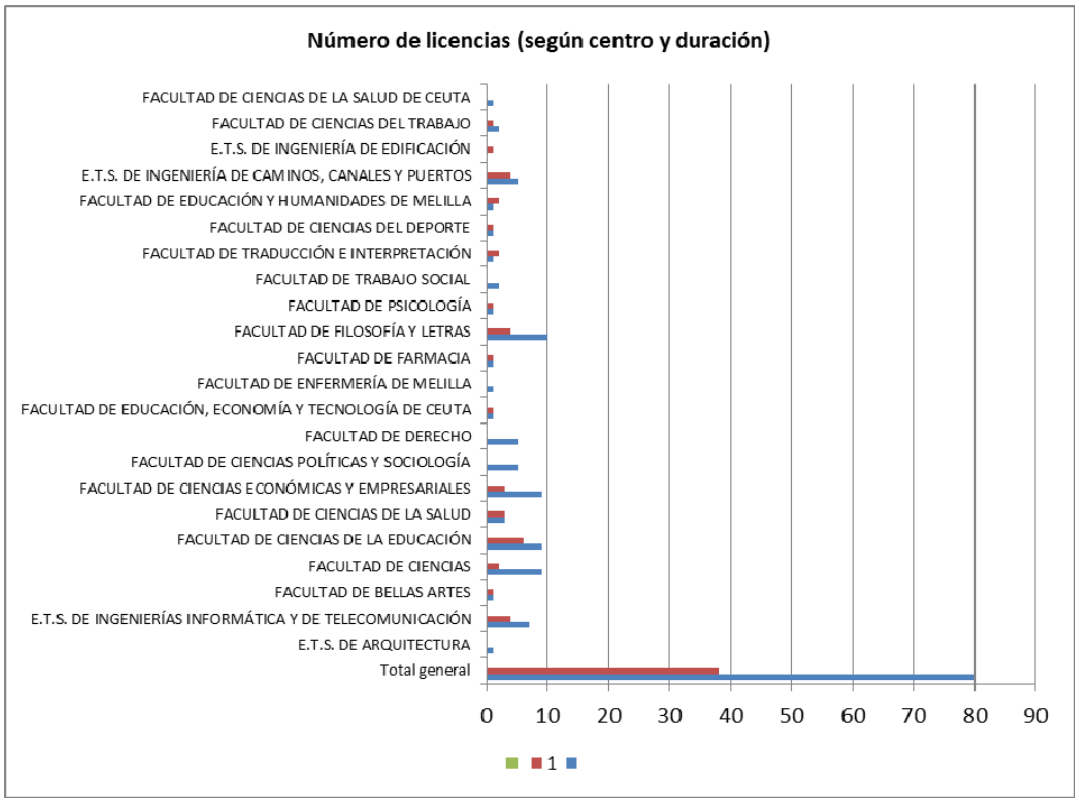

Atendiendo a la siguiente figura, podemos remarcar que en el conjunto de las licencias, en el curso académico 2016/2017, ha existido un mayor porcentaje para el destino de Europa con un 52% (excluida España) que el destino de América con un 29% del total, a diferencia de otras ocasiones. El destino a otras provincias españolas aparece en el 15% de las licencias. Los demás destinos (Oceanía, Asia o África) representan el 2% del total de los destinos. Los destinos a países europeos y americanos acumulan la mayor parte de las licencias, al igual que ocurría en cursos anteriores.

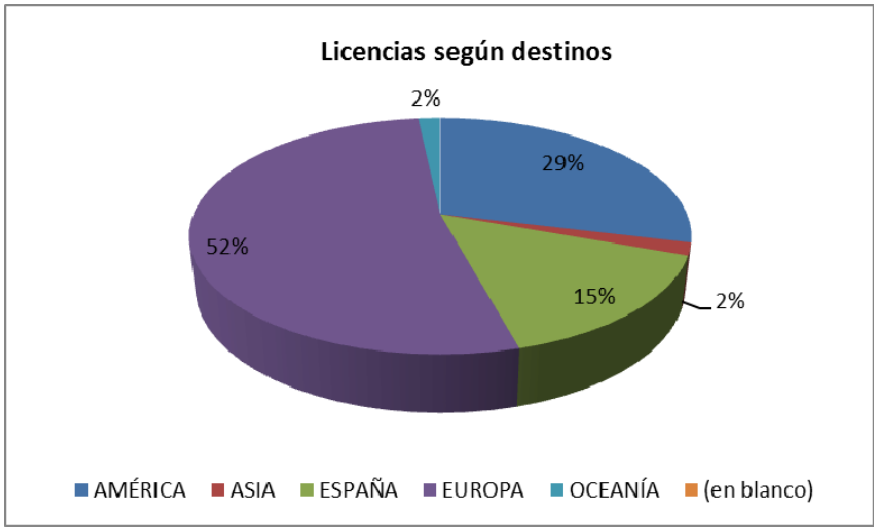

En las líneas siguientes se aborda el análisis teniendo en cuenta la relación funcionarial o laboral del profesorado solicitante. Como puede apreciarse, el 47,46% de las licencias han sido concedidas a PDI funcionario, mientras que el 52,54% restante corresponde al laboral. Durante este curso no han existido prácticamente diferencias entre la duración de las licencias y la relación funcionarial o laboral del profesorado, siendo ligeramente superior el número de licencias de más de 3 meses para el PDI funcionario, frente al mayor número de licencias del PDI laboral en licencias de 1 a 3 meses.

Durante el curso 2016/2017, el 2,81% del profesorado funcionario y el 4,27% del laboral han disfrutado de alguna licencia de duración igual o superior a 1 mes, aumentando el porcentaje en el profesorado funcionario y disminuyendo en el laboral, respecto a los datos del curso anterior. En conjunto, el 3,43% del profesorado de la UGR disfrutó de alguna licencia de esta duración a lo largo del curso 2016/2017, frente al 5,02% del curso anterior.

Categoría	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Participación sobre total de licencias (%)	Participación sobre total de PDI (%)	Profesores con licencia (%)
PDI funcionario	45,00%	52,63%	47,46%	47,46%	2,81%
PDI laboral	55,00%	47,37%	52,54%	52,54%	4,27%
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	3,43%

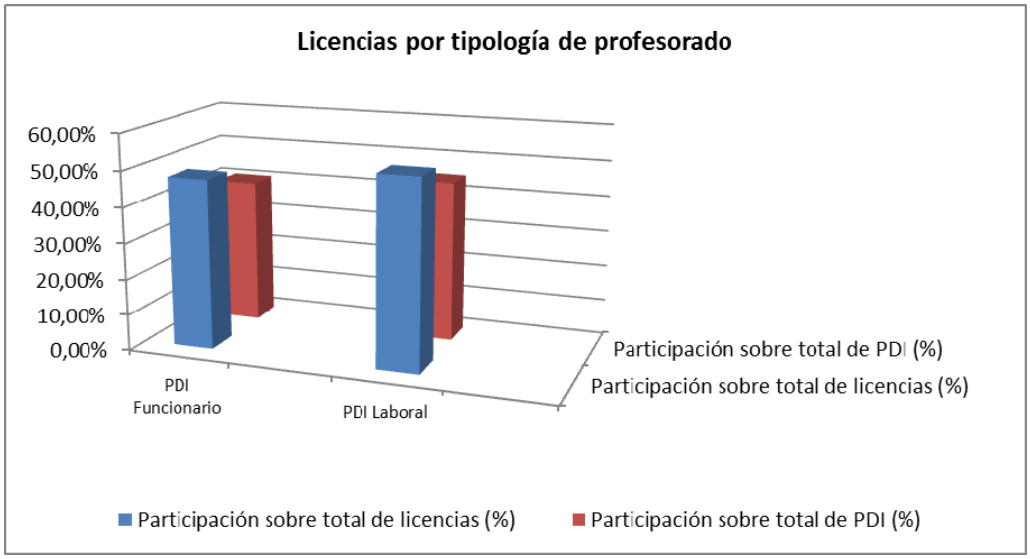

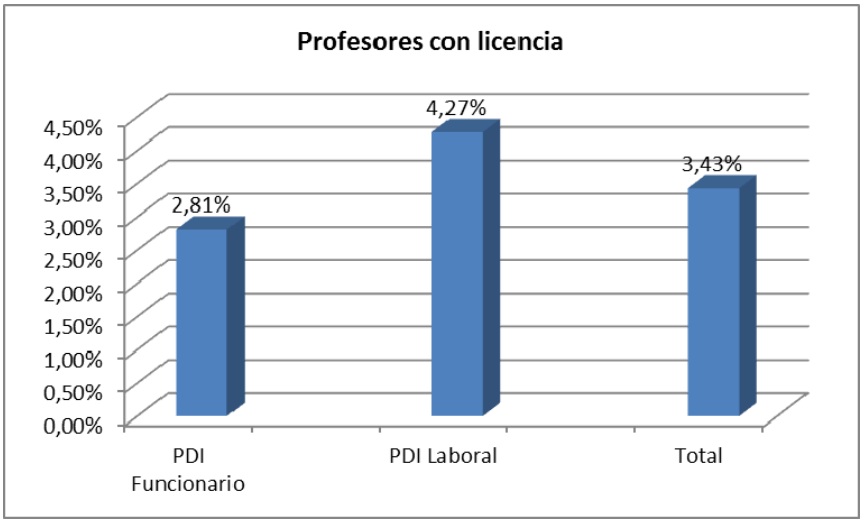

El análisis de las licencias del profesorado desde la perspectiva de género (véanse las tablas y figuras siguientes) se observa una disminución de licencias solicitadas por mujeres; se ha pasado del 5,08% en el curso pasado a 2,96% de este curso. En este curso, el 3,77% de los profesores varones han solicitado una licencia lo que supone el 63,56% de las licencias solicitadas, un número mayor que en el curso anterior.

PDI	Participación sobre total de PDI (%)	Profesores con licencia (%)
PDI Varón	63,56%	3,77%
PDI Mujer	36,44%	2,96%
Total	**100**	3,43%

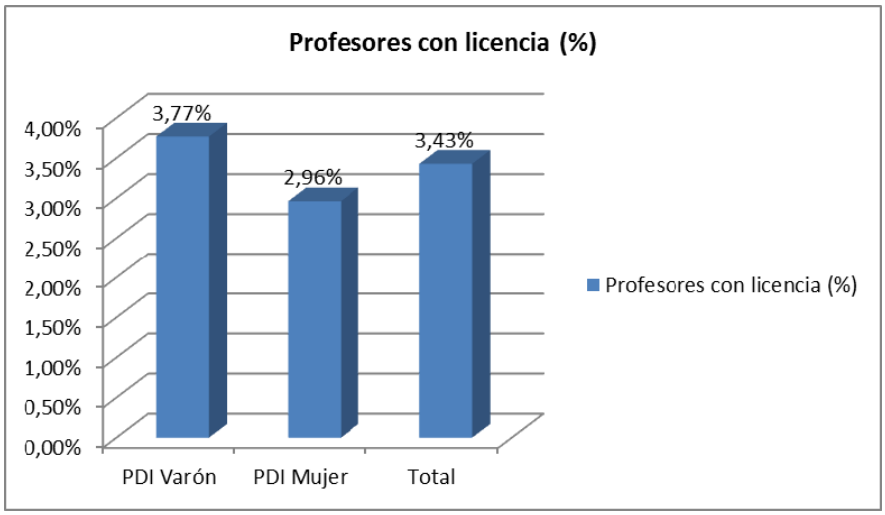

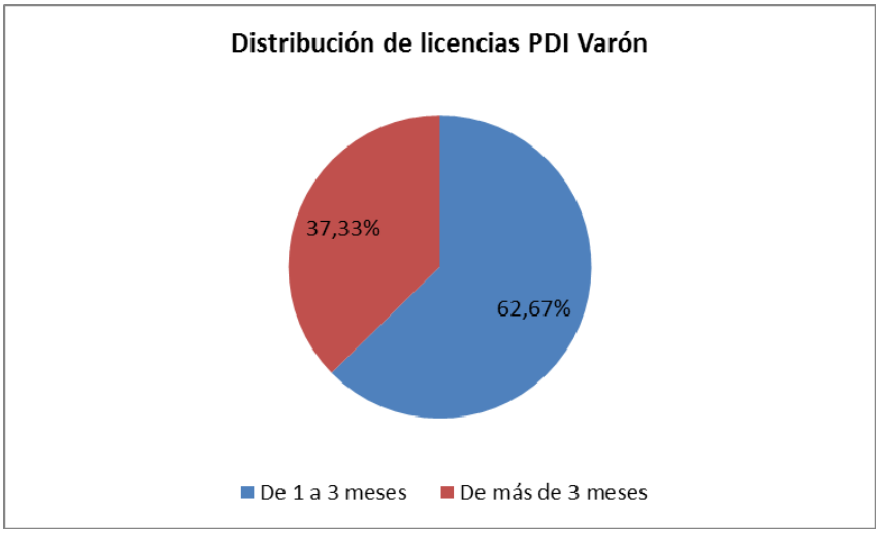

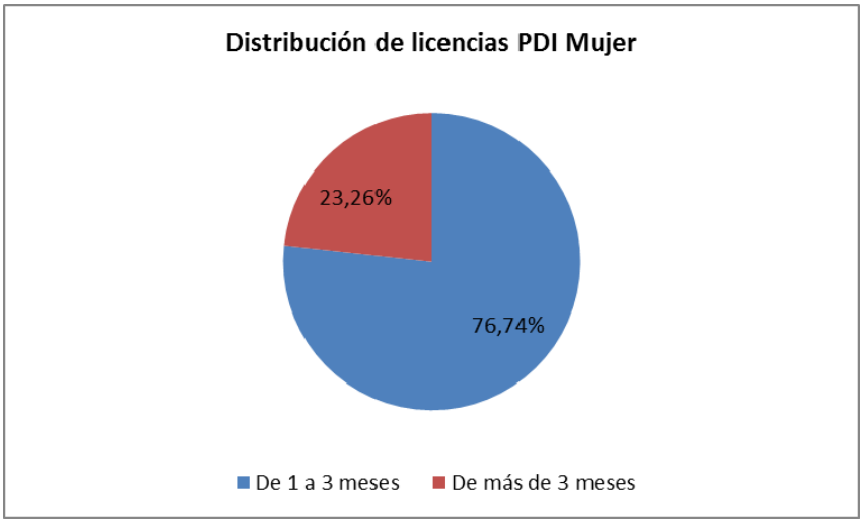

En relación con la edad de los solicitantes, no existe diferencia entre la edad media de los profesores solicitantes de licencias entre 1 y tres meses o de más de tres meses, correspondiendo en ambos casos a 43 años aproximadamente. Al igual que en años anteriores, sobre el 80% de las licencias se concentran en el profesorado cuya edad se encuentra comprendida entre 30 y 50 años.

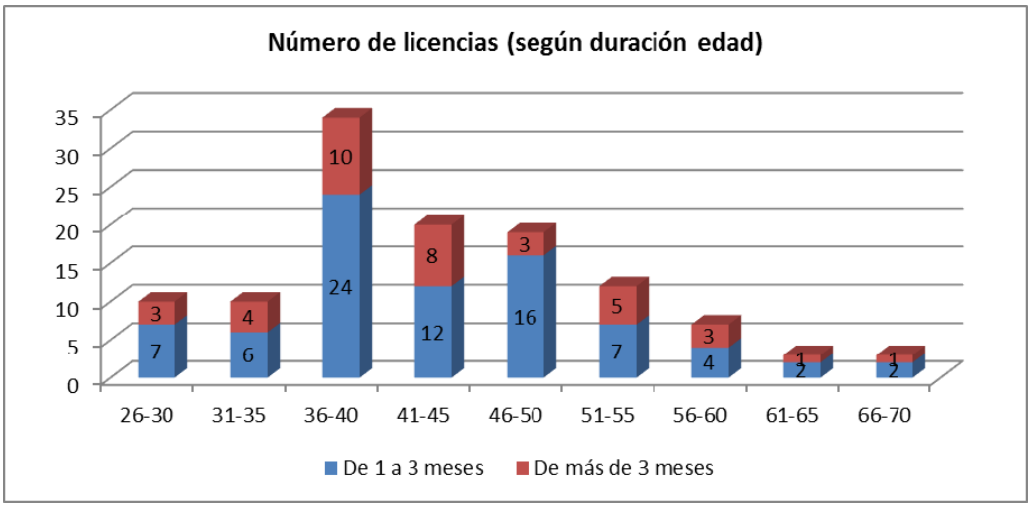

En definitiva, a lo largo del curso 2016/2017 ha disminuido ligeramente el número de licencias respecto al curso precedente. Este descenso se ha notado tanto en las licencias de más de tres meses como en las de 1 a 3 meses. Hay que seguir apoyando la línea de fomentar la movilidad de profesorado y el intercambio de conocimientos y experiencias de nuestros docentes con otras universidades o centros docentes e investigadores. Este apoyo a la movilidad para la realización de estancias de investigación generará oportunidades de intercambios docentes, en especial en el ámbito de los posgrados, así como intercambios de carácter investigador.

Al objeto de dotar el proceso de solicitud de licencias de mayor agilidad, transparencia, seguridad y control desde el punto de vista académico y económico, se sigue trabajando en coordinación con la Oficina de Control Interno y el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación al estar muchas de estas licencias amparadas por programas de investigación coordinadas o supervisadas por este Vicerrectorado.